



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00469523- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, solicitando el reconocimiento de las funciones docentes desempeñadas por el profesor Diego García en el seminario “Mundos impresos: la edición entre cultura, política y mercado” del Departamento de Antropología, y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumplió funciones docentes como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que dicha solicitud fue aprobada por el Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología en sesión del día 3 de julio de 2025;

Que por omisión de la Escuela de Bibliotecología, no fue incorporado en la Resolución H.C.D. N° 466/2025;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por el Profesor Diego GARCÍA, legajo 38734, en el Seminario “Mundos impresos: la edición entre cultura, política y mercado” del Departamento de Antropología, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, de dedicación simple en la cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas de la Escuela de Bibliotecología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

